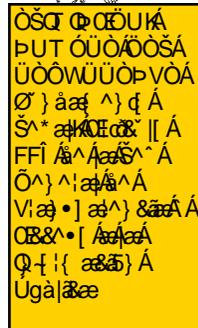


Recurso de Revisión:	R.R.A.I 0005/2018
Recurrente:	[REDACTED]
Sujeto Obligado:	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.



OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

De conformidad con lo establecido por el artículo 50 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; se

ACUERDA:

Con respecto al estado actual que guarda el expediente del Recurso de Revisión 0005/2018, se tiene por fenecido el plazo que le fue otorgado al Titular de la Unidad de Transparencia mediante acuerdo de fecha veintiocho de enero de dos mil diecinueve, según certificación que obra agregada al expediente en foja número 41, de la que se conoce que dicho plazo transcurrió del treinta de enero al seis de febrero de dos mil diecinueve, sin que exista constancia que acredite haber dado cumplimiento al respecto.

Por lo anterior, se hace efecto el apercibimiento decretado en el acuerdo de referencia; por consiguiente, **dese vista al Consejo General de este Órgano Garante**, para que imponga la amonestación pública como medida de apremio al Titular de la Unidad de Transparencia, regulada en el artículo 156 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Notifíquese a las partes.

Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del Estado de Oaxaca
Consejo General

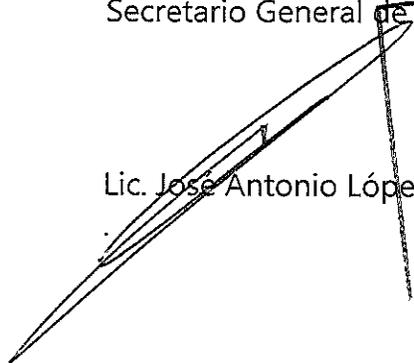
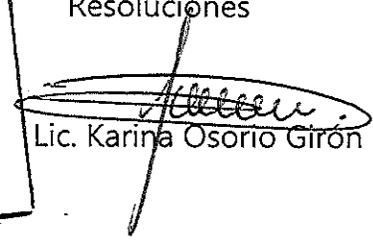
www.laip.oaxaca.org.mx
@IAIP_Oaxaca
01 (951) 515 1190 1515 2321
INFOTEL 01 800 004 3247
Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

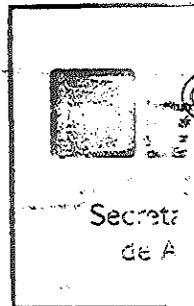


Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.**

Secretario General de Acuerdos	Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones
 Lic. José Antonio López Ramírez Secretaría General de Acuerdos	 Lic. Karina Osorio Girón



www.iaipoxaca.org.mx
IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

01 (951) 515 1190 | 515 2321
INFOTEL 01 800 004 3247

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050